AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO NÚMERO: APS-BM-S01- 001-2

INFORMACIÓN RECABADA EN LOS PROCESOS DE CONSULTA PÚBLICA DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE EMITA EL BANCO CENTRAL

I. RESPONSABLE: Banco de México (BANXICO)

II. UNIDAD ADMINISTRATIVA: Dirección de Disposiciones de Banca Central

III. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Banco de México es responsable de la protección y el tratamiento de los datos personales que recabe. Dichos datos podrán ser utilizados para las finalidades que a continuación se enuncian:

A. Finalidades del tratamiento que no requieren consentimiento de la persona titular:

Para todas las finalidades del tratamiento precisadas en este aviso de privacidad se requiere del consentimiento de la persona titular.

B. Finalidades del tratamiento que sí requieren consentimiento de la persona titular:

Los datos personales serán tratados para las finalidades que a continuación se enuncian, respecto de las cuales se requiere el consentimiento de la persona titular:

1. Publicar en la página de Internet del Banco de México los datos de identificación (nombres) y laborales (institución a la que pertenece y, en su caso, cargo o puesto) de las personas que participen, por propio derecho o como representantes de alguna persona moral, en los procesos de consulta pública de la regulación que emite el Banco de México, que se lleven a cabo conforme a las "Políticas para la consulta pública de las disposiciones de carácter general que emita el Banco de México", así como la información, documentos, comentarios u observaciones que los mismos envíen o presenten al Banco.
2. Invitar a las personas participantes a foros, talleres, seminarios, conferencias, audiencias públicas o cualquier otro evento, que organice el Banco de México para recabar la información, comentarios, opiniones, aportaciones u otros elementos de análisis sobre los objetivos de la consulta pública de que se trate, en términos de las citadas Políticas.
3. Verificar, analizar y evaluar la información proporcionada.
4. Elaborar, en su caso, la respuesta o posicionamiento sobre los comentarios recibidos, e integrar y publicar el correspondiente Reporte de Comentarios.

El referido consentimiento deberá manifestarlo marcando el recuadro que indica "ACEPTO", que aparece en la página de Internet del Banco de México, sección "Consulta Pública" (https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/), de manera previa a que se recaben sus datos a través de la misma página.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, toda vez que el tratamiento de datos referido es esencial para participar en el procedimiento de consulta pública del Banco de México, en caso de que no esté de acuerdo con dicho tratamiento, no podrá participar en dicho procedimiento.

El consentimiento que otorgue conforme a lo señalado en el párrafo anterior implica que está de acuerdo con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales, en los términos del mismo.

IV. AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS U ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, O PERSONAS FÍSICAS O MORALES, A LAS QUE SE TRANSFERIRÁN LOS DATOS PERSONALES RECABADOS

Banco de México no transferirá los datos personales que recabe en términos del presente aviso de privacidad, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de las autoridades administrativas o judiciales competentes; los que, en su caso, haga el auditor externo del Banco en ejercicio de sus facultades, de conformidad con el artículo 50 de la Ley del Banco de México y aquellas necesarias para el cumplimiento de otras obligaciones previstas en la ley.

Las referidas transferencias no requieren del consentimiento de la persona titular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones I y II, de la LGPDPPSO.

En cumplimiento al artículo 21, fracción VIII, de la LGPDPPSO, y sólo para aquellos casos en los que los datos personales sean tratados para finalidades o transferencias que requieren el consentimiento de la persona titular, este último podrá manifestar su negativa para el referido tratamiento a través de un escrito que presente ante la Unidad de Transparencia del Banco de México en cualquier momento. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la LGPDPPSO, en caso de que no manifieste su voluntad en sentido contrario, se entenderá que otorga su consentimiento con el contenido del presente aviso de privacidad y el tratamiento que este Banco Central hará de sus datos personales en los términos del mismo.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en la página de internet (www.banxico.org.mx), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.

Última actualización: 30 de abril de 2025.